Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00785/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0561/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0435/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3907/2987
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

2020 LEONA VICARIO

Tláhuac, Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

Oficio No. ATH 0561 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **MDPRSA/CSP/0435/2020**, de fecha 02 de julio de 2020, a través del cual hace de su conocimiento el Punto de acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el citado Órgano Legislativo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de la respetuosa colaboración entre poderes, exhorta a la persona titular de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías a que realicen las gestiones necesarias a efecto de que los días 28 de cada mes sean considerados como "Días de la Diversidad", fomentando actividades que fomenten la tolerancia y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas, como un mecanismo para sensibilizar y promover la inclusión social; al respecto informo lo siguiente:

Al respecto le informo que esta Alcaldía a través de la Subdirección de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, lleva a cabo acciones permanentes a fin de garantizar los derechos de la diversidad y reconocemos la diversidad sexual y el trato igualitario para todas las personas sin distinción alguna, por lo cual hemos celebrado:

Primer Festival de la Diversidad Sexual en Tláhuac:

a) Conservatorio
b) Exposición Fotográfica
c) Cine
d) Música

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

02 OCT 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 12:59

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLÁHUAC

PROF. RAYMUNDO MARTÍNEZ VITEHUAC
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
C.c.c.p.- Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México
At'n. CISP/ /20

2441

RMV/ACHC/***

OFICINA DE LA ALCALDÍA
Av. Tláhuac esq. Nicolás Bravo, La Asunción,
Tláhuac, C.P. 13000, Ciudad de México
T. 5862 3250 Ext. 1020

Con honestidad y principios, Tláhuac crece contigo.

CIUDAD **INNOVADORA** Y DE **DERECHOS**